



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

**INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
DIRECCIÓN GENERAL  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS



“2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Ciudad de México, a 30 de junio de 2020

### **Estimado Ciudadano:**

Para el segundo trimestre 2020, el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, no realizó gastos de su presupuesto para estudios cuya elaboración el Sujeto Obligado haya contratado a organizaciones pertenecientes a los sectores social y privado, instituciones u organismos públicos o personas físicas.

El presupuesto se destinó al cumplimiento y operación de sus programas prioritarios, de conformidad a sus atribuciones y obligaciones conferidas en el Artículo Tercero de su Decreto de Creación, de fecha de 29 de septiembre de 1998.

**Atentamente**

**Subdirección de Finanzas**